



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 4

Causante:

SR. DANIEL MINNELLI

Objeto:

NOTA

RELACIONADA A LOS ARBOLES UBICADOS EN LA AV. FLEMING AL 2100 DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

Buenos Aires, 9 de enero de 2024.

Sres. Concejo Deliberante,

Me dirijo a usted para resumir de manera clara y específica las preocupaciones que, en lo personal, he expresado durante las últimas dos décadas acerca de la desatención municipal en relación con los árboles en San Isidro. Estos problemas no solo han afectado la seguridad y calidad de vida en la comunidad, sino que también han generado un desgaste significativo en mi propiedad. El maltrato y la persistente desatención por parte de la gestión municipal a lo largo de tantos años, principalmente en Espacio Público, han agravado la situación, resultando en consecuencias directas para mi propiedad.

En primer lugar, quiero informarle sobre el incidente ocurrido el pasado 27 de octubre de 2023 en Cuyo 1381, Martínez, donde un árbol perteneciente al espacio público se cayó sobre el vehículo de mi esposa, con la matrícula LLB890. Este suceso no solo causó daños materiales significativos, sino que también afectó la movilidad diaria de mi esposa, quien utiliza este vehículo para desplazarse a su lugar de trabajo y al día de la fecha seguimos en la misma situación. Agradezco la pronta intervención de la Policía Municipal y Defensa Civil, cuya actuación en este incidente pueden verificar para comprobar el hecho.

Es fundamental destacar que este árbol en particular había sido reportado como un riesgo potencial desde el año 2006, mediante numerosos reclamos dirigidos al Departamento de Espacio Público, con especial énfasis en los nombres de **Leandro Martín** y **Alejandro Sencio**. Lamentablemente, la falta de respuesta a estos reclamos ha resultado en el incidente reciente, resaltando la necesidad urgente de abordar la gestión de los árboles en el espacio público.

Aprovecho la oportunidad para resaltar una problemática que persiste desde hace más de dos décadas: la falta de atención a los reclamos relacionados con cinco plátanos ubicados en la propiedad de la Avenida Fleming 2106, Martínez. Los reiterados informes realizados en este periodo no han recibido la debida consideración por parte de los funcionarios **Leandro Martín** y **Alejandro Sencio**, generando un peligro latente para los residentes de la zona.

Alejandro Sencio, bien sabe cómo Ingeniero Agrónomo, que con tal decisión está perjudicando a gran cantidad de propiedades como veredas en todo el partido de San Isidro. Cualquier residente puede advertir a diario cuando recorre la zona de San Isidro, que la altura de los árboles, genera la gran extensión de las raíces y las consecuencias graves que produce a los residentes de este partido. No por ninguna razón, se ha dejado de plantar este tipo de especies en el Partido, ya que es de público conocimiento, los severos problemas que han generado en las propiedades y veredas.

Dicho esto, confirmo que se evidenció una deficiente actuación del ingeniero **Alejandro Sencio**, lo cual se pudo constatar durante la reciente tormenta de diciembre-23. Se puede observar que los árboles caídos en su mayoría estaban en mal estado, algunos completamente secos. La falta de una decisión oportuna en este sentido resultó en daños a propiedades, vehículos y veredas. En la actualidad, persisten árboles antiguos en una situación de riesgo constante, ya sea con o sin tormenta, representando no solo peligro material, sino también una amenaza para la seguridad de los vecinos. Esta situación es claramente atribuible a una gestión deficiente por parte de la gestión municipal anterior. La gravedad de la situación es evidente.

Los árboles de nuestra vivienda ubicados en Av. Fleming, no son árboles que están en mal estado, pero la falta de mantenimiento durante los años hizo que evolucionaran de manera perjudicial, resultando en daños significativos a nuestra casa: Pisos levantados en el dormitorio, rajadura en los pisos del living, techos con pérdidas de agua, entre otras cosas.

A lo largo de los últimos 20 años, se realizaron algunas intervenciones. Sin embargo, estas acciones no fueron suficientes para detener el deterioro causado por estos árboles. Cuando se llevó a cabo la reparación de las veredas, se evidenció claramente la presencia de raíces gigantes que se extendían por debajo, mostrando el desastre que estos árboles están ocasionando. A simple vista, cualquiera puede notar el tamaño impresionante de estos árboles, lo que subraya la magnitud del problema que enfrentamos.

Leandro Martín, se había comprometido a tratar nuestro tema y de sacar algunos árboles de ser necesario, luego se excusó con la Pandemia, y no nos volvió a atender, incumpliendo con su promesa.

Con el cambio en la gestión municipal, confiamos en que se aborden estas cuestiones con la seriedad y prontitud que merecen. Esperamos su pronta intervención para resolver tanto el incidente mencionado como los problemas relacionados con los árboles en la Avenida Fleming.

Solicitamos, por favor, que se aboque con celeridad a la resolución de nuestro problema con los cinco árboles debido a que llevamos muchos años reclamando sin buenos resultados. Necesitamos que se retiren algunos árboles y se sustituyan otros por especies que no sean tan dañinas. En relación al inconveniente con el vehículo, pedimos que asuman la responsabilidad de las reparaciones a la brevedad ya que actualmente estamos sin movilidad debido al acontecimiento. Aguardo su pronto contacto a mi celular **156-095-8125**.

Atentamente,

Daniel Minelli

Cel 156-095-8125






**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

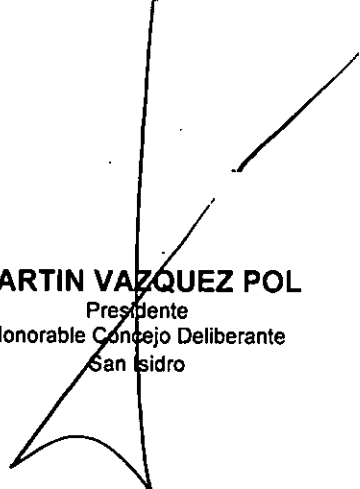
Ref.: Expte. N° 004. HCD. 2024

Visto lo establecido en el Artículo N° 16
Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la
Presidencia gira el presente expediente a la Comisión
de Obras públicas

SAN ISIDRO, ORDEN EJECUTIVO DE 2024-


GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro